



Nadia Calviño, Isabel Rodríguez y José Miñones.

EFE / JUAN CARLOS HIDALGO

El Gobierno verá cómo impulsar un marco global regulador de la IA

● El Consejo de Ministros da el visto bueno también a las medidas anunciadas por Sánchez sobre la Sanidad y la paridad

Agencias MADRID

La vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, señaló ayer que el Gobierno verá “en las próximas semanas y meses” cómo pueden impulsar el que haya un marco global que garantice un desarrollo de la Inteligencia Artificial “que sirva para el bien común”.

“Estamos posicionando a nuestro país a la vanguardia en cuanto al establecimiento de un marco de regulación y de supervisión efectiva del desarrollo de la IA y también estamos impulsando estos principios a nivel mundial”, señaló Calviño durante tras el Consejo de Ministros.

En concreto, la vicepresidenta destacó que el Gobierno ha impulsado la Carta de Derechos

Digitales o el debate que está “desarrollando” al respecto con el presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

“He tratado de desplegar todo el conjunto de herramientas y proyectos que estamos poniendo en marcha para garantizar el desarrollo humanista de la IA y la protección de nuestros derechos y valores democráticos tanto individuales como colectivos”, manifestó.

En la misma línea, incidió en que han actuado en el plano nacional mediante todas las normas desarrolladas en la Carta de Derechos Digitales, que “ha sido precursora”, y en que también están actuando en el ámbito de la Unión Europea “mediante el impulso de las iniciativas legislativas que van a dar un

marco adecuado de regulación a nivel europeo”.

“Estamos colaborando y sobre el terreno actuando con ese banco de pruebas, con el establecimiento de la Agencia de Supervisión Nacional, con la atracción del embrión de esa Agencia de Supervisión Europea”, agregó.

La ministra también anunció la aprobación, en segunda vuelta, de la Ley de Representación Paritaria, que obligará a que haya una presencia de al menos un 40% de mujeres en el Gobierno, los consejos de administración de las grandes empresas, las candidaturas electorales y los órganos constitucionales.

El Gobierno aprobó esta norma en primera vuelta el pasado

mes de marzo, aunque en ese momento solo afectaba a las listas electorales, la composición del Gobierno, los consejos de administración de grandes empresas, las juntas de gobierno de los colegios profesionales y los jurados de reconocimiento público de personalidades.

Ahora el Ejecutivo ha introducido una modificación para que afecte también a los órganos constitucionales y los órganos de relevancia constitucional como “el Tribunal Constitucional, el Consejo de Estado, el Consejo Fiscal, el Tribunal de Cuentas o el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para que tengan una representación paritaria”, tal y como ha precisado Calviño.

Por su parte, el ministro de Sanidad, José Miñones explicó también la aprobación de la partida de 580 millones de euros para reforzar la Atención Primaria y otra de 38,5 millones de euros para impulsar la atención a la salud mental, tal y como había anunciado Pedro Sánchez.

Calviño indica que España está “a la vanguardia” en Inteligencia Artificial